



DICTAMEN COMISION DE ECONOMÍA PRODUCTIVA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

Sesión Extraordinaria - 26 de abril de 2022

APROBACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2022

"Formado el expediente con el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para el ejercicio 2022, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de Jerez y de los Presupuestos de los Organismos Autónomos Locales y Sociedades Mercantiles. Conocido el informe de Intervención, aprobado el Proyecto de Presupuesto por la Junta de Gobierno Local e incluido en la Comisión de Pleno correspondiente, SE PROPONE la adopción del siguiente

ACUERDO:

Primero.- Aprobar con carácter inicial el Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y sus bases de ejecución y anexos correspondientes al ejercicio de 2022, integrado por:

1. Presupuesto del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
2. Presupuesto de la Fundación Pública Municipal de Formación y Empleo.
3. Previsiones de Ingresos y Gastos y PAIF de las sociedades de capital íntegramente municipal: Ememsa, Emujijesa y Comujesa.

Con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA			
ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
Operaciones no Financieras	214.808.980,60	Operaciones no Financieras	214.948.928,45
<i>Operaciones corrientes</i>	<i>211.588.610,26</i>	<i>Operaciones corrientes</i>	<i>207.714.907,58</i>
I Impuestos directos	79.777.600,00	I Gastos de personal	81.547.316,83
II Impuestos indirectos	11.091.414,67	II Gastos bienes corrientes y serv.	82.959.703,49
III Tasas y otros ingresos	36.273.648,00	III Gastos financieros	6.790.482,55
IV Transferencias corrientes	82.513.038,26	IV Transferencias corrientes	33.973.595,83
V Ingresos patrimoniales	1.932.909,33	V Fondo de contingencia	2.443.808,88
<i>Operaciones de capital</i>	<i>3.220.370,34</i>	<i>Operaciones de capital</i>	<i>7.234.020,87</i>
VI Enajenación invers. Reales	2.750.000,00	VI Inversiones reales	6.999.754,61
VII Transferencias de capital	470.370,34	VII Transferencias de capital	234.266,26
Operaciones Financieras	9.782.066,08	Operaciones Financieras	9.642.118,23
VIII Activos financieros	480.000,00	VIII Activos financieros	480.000,00
IX Pasivos financieros	9.302.066,08	IX Pasivos financieros	9.162.118,23
TOTAL INGRESOS	224.591.046,68	TOTAL GASTOS	224.591.046,68



P827U2W1R0X2J38
Verificación de la integridad en:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 17 de octubre de 2022, al particular 4º del Orden del Día.

Cecilia García González, Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 28/10/2022



FUNDACIÓN MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO					
ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
Operaciones no Financieras		57.000,00	Operaciones no Financieras		57.000,00
<i>Operaciones corrientes</i>		<i>57.000,00</i>	<i>Operaciones corrientes</i>		<i>57.000,00</i>
I	Impuestos directos		I	Gastos de personal	6.000,00
II	Impuestos indirectos		II	Gastos bienes corrientes y serv.	50.834,57
III	Tasas y otros ingresos		III	Gastos financieros	165,43
IV	Transferencias corrientes	57.000,00	IV	Transferencias corrientes	
V	Ingresos patrimoniales		V	Fondo de contingencia	
<i>Operaciones de capital</i>		<i>0,00</i>	<i>Operaciones de capital</i>		<i>0,00</i>
VI	Enajenación invers. Reales		VI	Inversiones reales	
VII	Transferencias de capital		VII	Transferencias de capital	
<i>Operaciones Financieras</i>		<i>0,00</i>	<i>Operaciones Financieras</i>		<i>0,00</i>
VIII	Activos financieros		VIII	Activos financieros	
IX	Pasivos financieros		IX	Pasivos financieros	
TOTAL INGRESOS		57.000,00	TOTAL GASTOS		57.000,00

Segundo.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento en el que están incluidos los estados previsionales de las Sociedades Municipales y cuyo resumen por capítulos es el que sigue:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO					
ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
Operaciones no Financieras		225.127.973,52	Operaciones no Financieras		221.779.706,18
<i>Operaciones corrientes</i>		<i>219.436.836,79</i>	<i>Operaciones corrientes</i>		<i>214.210.386,50</i>
I	Impuestos directos	79.139.504,00	I	Gastos de personal	113.555.729,14
II	Impuestos indirectos	11.091.414,67	II	Gastos bienes corrientes y serv.	69.996.891,40
III	Tasas y otros ingresos	43.362.680,32	III	Gastos financieros	7.609.982,25
IV	Transferencias corrientes	82.952.844,20	IV	Transferencias corrientes	20.603.974,83
V	Ingresos patrimoniales	2.890.393,60	V	Fondo de contingencia	2.443.808,88
<i>Operaciones de capital</i>		<i>5.691.136,73</i>	<i>Operaciones de capital</i>		<i>7.569.319,68</i>
VI	Enajenación invers. Reales	2.750.000,00	VI	Inversiones reales	7.335.053,42
VII	Transferencias de capital	2.941.136,73	VII	Transferencias de capital	234.266,26
<i>Operaciones Financieras</i>		<i>9.792.066,08</i>	<i>Operaciones Financieras</i>		<i>13.140.333,42</i>
VIII	Activos financieros	480.000,00	VIII	Activos financieros	480.000,00
IX	Pasivos financieros	9.312.066,08	IX	Pasivos financieros	12.660.333,42
TOTAL INGRESOS		234.920.039,60	TOTAL GASTOS		234.920.039,60

Tercero.- Aprobar la plantilla del personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento, junto con los documentos que conforman el Anexo de Personal incluido en el Presupuesto General para el ejercicio 2022 que se une a dicho documento y sin perjuicio de las adscripciones a los puestos de trabajo.



Código Cifrado de Verificación: **SQ21Q2M0G4N2XB7**

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno

FECHA 27/04/2022

Cuarto.- Exponer el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, y a tenor de lo recogido en el artículo 26.j) del Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, deberá someterse a informe vinculante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la aprobación del presente Presupuesto Municipal, debiéndose elevar al Pleno Municipal para la aprobación definitiva del mismo y publicado un resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integren en el Boletín Oficial de la Provincia".

La Comisión de Pleno por mayoría dictamina favorablemente la propuesta. Votos a favor: 4 del Grupo Municipal Socialista. Abstenciones: 1 del Grupo Municipal Popular, 1 del Grupo Municipal Ciudadanos, 2 del Grupo Municipal Adelante Jerez, 1 del Grupo Mixto y 1 del Concejal no adscrito D. Francisco Javier Zuasti Garrido.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

 Ayuntamiento de Jerez
P827U2W1R0X2J8 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 17 de octubre de 2022, al particular 4º del Orden del Día.

Cecilia García González, Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 28/10/2022



 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: SQ21Q2M0G4N2XB7 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 27/04/2022